

Resolución CDFP N° 258/2.020
Villarrica 22 de diciembre de 2.020

POR LA CUAL SE AJUSTA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO APROBADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 99/2.019.

VISTO: Visto la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de N° 24 /2.020 fecha 21 de diciembre del año en curso y el dictamen del Equipo Multidisciplinario conformado para el ajuste de la Estructura Organizacional de la Facultad Politecnica de la UNVES. -

CONSIDERANDO:

QUE, en el mencionado Dictamen el equipo Multidisciplinario sostiene que conforme a las nuevas exigencias mínimas establecidas por la ANEAES se hace necesario ajustar la Estructura Organizacional aprobada por Resolución del Consejo Directivo N° 99/2019, teniendo en cuenta la disponibilidad de Recursos Humanos con que cuenta la Unidad Académica. -

QUE, en la mencionada Sesión Ordinaria el Consejo Directivo en el Orden del Día Punto N° 03 se dispuso "Estudio y consideración del del ajuste de la Estructura Organizacional de la Facultad Politécnica" conforme ala propuesta realizada por el Equipo Multidisciplinario para la Adecuación de la Estructura Organizacional según Resolución del Decanato N° 47/2020

QUE, el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 21 de diciembre de 2020, en el Punto N° 03 del Orden del Día, ha estudiado la propuesta de AJUSTE DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO APROBADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 99/2.019 elaborado por el Equipo Multidisciplinario resolviendo por mayoría de sus miembros aprobar el ajuste conforme a los requerimientos mínimos establecidos por la ANEAES "

QUE, la Ley N° 3315/2007, Carta Orgánica de la UNVES, establece, **Artículo 35:** "Son atribuciones del Consejo Directivo de Facultad" inciso d): "aprobar los programas de estudios y reglamentos para las distintas cátedras;" -

QUE, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión N° 09 de fecha 12 de mayo de 2020, resolvió "AUTORIZAR al DECANO Prof. Ing. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ y al SECRETARIO ALTERNO del Consejo Directivo PROF. ING. ELIGIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, a firmar las Resoluciones emanadas por el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR EL AJUSTE DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO APROBADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 99/2.019. conforme al siguiente detalle

Art. 2º) REMITIR COPIA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL RECTORADO DE LA UNVES, PARA SU TOMA DE RAZÓN Y PROCESAMIENTO CONFORME A LAS NORMAS LEGALES CITADAS PRECEDENTEMENTE. -

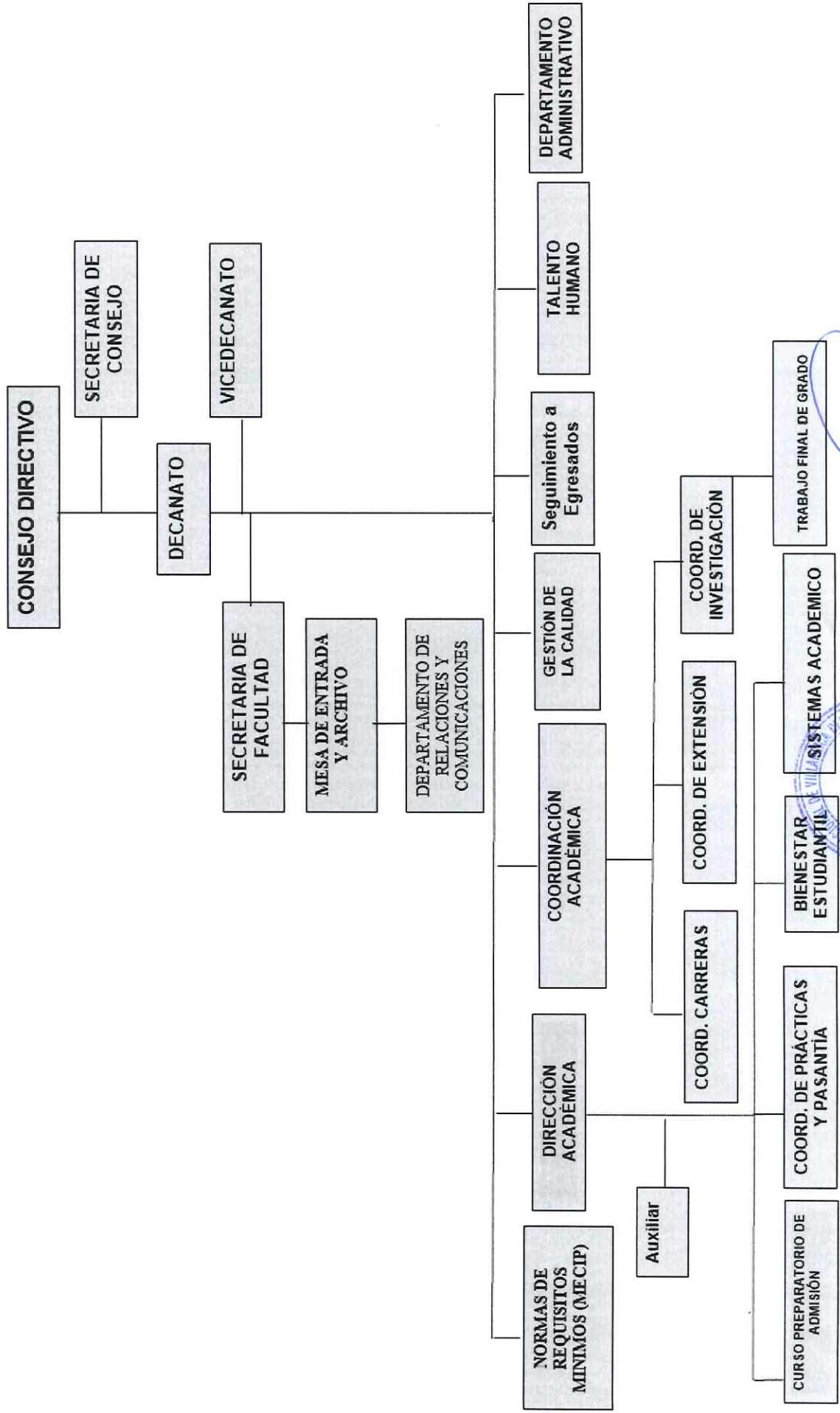
Art. 3º) NOTIFICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

Ante mí:


.....
PROF. ING. ELIGIO GONZÁLEZ VAZQUEZ
Secretario Alterno del Consejo Directivo
Facultad Politécnica


.....
PROF. ING. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ
Decano y Presidente del Consejo Directivo
Facultad Politécnica

ORGANIGRAMA



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]